

**IMPORTADORA CRÉDITOS QUEZADA C. LTDA.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**INDICE**

Informe de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

**Abreviaturas usadas:**

US\$	-	Dólar estadounidense
NIIF	-	Norma Internacional de Información Financiera
PYMES		Pequeñas y Medianas Entidades
RUC	-	Registro Único de Contribuyente
SRI	-	Servicio de Rentas Internas

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de

**IMPORTADORA CRÉDITOS QUEZADA C. LTDA.**

Guayaquil, 02 de abril del 2020

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

Hemos auditado los Estados Financieros que se adjuntan de la IMPORTADORA CRÉDITOS QUEZADA C. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativos y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de IMPORTADORA CRÉDITOS QUEZADA C. LTDA., al 31 de diciembre del 2019 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES).

#### **Fundamento de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la IMPORTADORA CRÉDITOS QUEZADA C. LTDA., de acuerdo con el Código de ética para Profesionales de la Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

A la Junta General de Accionistas de  
**IMPORTADORA CRÉDITOS QUEZADA C. LTDA.**  
Guayaquil, 02 de abril del 2020

#### **Otros asuntos**

La Administración de la Compañía es la responsable por la preparación del informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, que no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. A la fecha de este informe no hemos recibido esta información y se espera que sea puesta a nuestra disposición con posterioridad.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional, y considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros con nuestro conocimiento obtenido durante el desarrollo de nuestra auditoría y que deban ser reportadas.

Cuando obtengamos el informe de los Administradores a la Junta General de Accionistas, si existiera un error material en esta información, es nuestra obligación reportar este asunto a los Accionistas de la Compañía.

#### **Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros**

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Industrias – NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista alguna otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

#### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si,

A la Junta General de Accionistas de  
**IMPORTADORA CRÉDITOS QUEZADA C. LTDA.**  
Guayaquil, 02 de abril del 2020

individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además, como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

A la Junta General de Accionistas de  
**IMPORTADORA CRÉDITOS QUEZADA C. LTDA.**  
Guayaquil, 02 de abril del 2020

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Nuestra opinión por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019, sobre el informe de cumplimiento de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de **IMPORTADORA CRÉDITOS QUEZADA C. LTDA.**, se emite por separado.



CPA. Danny Montalvo L.  
Auditor Independiente

Número de Registro en la  
Superintendencia de Compañías,  
Valores y Seguros: SC-RNAE-1077

**IMPORTADORA CRÉDITOS QUEZADA C. LTDA.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>Saldo al 31-dic 2019</b>	<b>Saldo al 31-dic 2018</b>
<b>CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalente del efectivo	6	2,232	121
Cuentas por cobrar a relacionadas	7	-	1,203,721
Provisión de Cuentas Incobrables		-	-63,106
Impuestos por recuperar	10	348	206
<b>Total activos corrientes</b>		<b>2,580</b>	<b>1,140,941</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTE</b>			
Inversión en acciones	8	62	62
<b>Total Activos no corrientes</b>		<b>62</b>	<b>62</b>
<b>Total de Activos</b>		<b>2,642</b>	<b>1,141,003</b>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
Ing. César Campoverde  
Gerente General

  
Amada Aguilar  
Contadora

**IMPORTADORA CRÉDITOS QUEZADA C. LTDA.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

		Saldo al 31-dic 2019	Saldo al 31-dic 2018
<b>PASIVOS</b>			
<b>CORRIENTE:</b>			
Instrumentos financieros			
Otras Cuentas por pagar	9	-	113,877
Impuestos por pagar	10	-	4
		-	113,881
<b>NO CORRIENTE:</b>			
<b>Total pasivo no corriente</b>		-	-
<b>Total pasivo</b>		-	113,881
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	11	4,000	4,000
Reservas	12	2,000	2,000
Aporte para futuras capitalizaciones			
Resultados acumulados:			
Resultados acumulados años anteriores		-	1,028,306
Pérdida/Utilidad del presente ejercicio		(3,358)	(7,184)
<b>Total patrimonio</b>		2,642	1,027,122
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		2,642	1,141,003

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
Ing. César Gamoverde  
Gerente General

  
Amada Aguitar  
Contadora

**IMPORTADORA CRÉDITOS QUEZADA C. LTDA.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	Saldo al 31-dic 2019	Saldo al 31-dic 2018
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
Venta de bienes y servicios	-	-	-
Otros ingresos	13	139,049	-
<b>Total de Ingresos</b>		<b>139,049</b>	<b>-</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN:</b>			
Gastos de administración	14	142,407	7,184
		<b>142,407</b>	<b>7,184</b>
<b>Total costos y gastos</b>		<b>142,407</b>	<b>7,184</b>
<b>Utilidad antes de Impuesto a la Renta</b>		<b>- 3,358</b>	<b>- 7,184</b>
Impuesto a la Renta		-	-
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>		<b>- 3,358</b>	<b>- 7,184</b>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
Ing. César Campoverde  
Gerente General

  
Amada Aguilar  
Contadora

**IMPORTADORA CRÉDITOS QUEZADA C. LTDA.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Resultados del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2018	4,000	2,000	1,028,306	-7,184	1,027,122
Transferencia de resultados a otras cuentas Patrimoniales			-7,184	7,184	
Resultado Integral del año			-1,021,122	-3,358	-1,024,480
Saldos al 31 de diciembre del 2019	4,000	2,000	-	-3,358	2,642

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

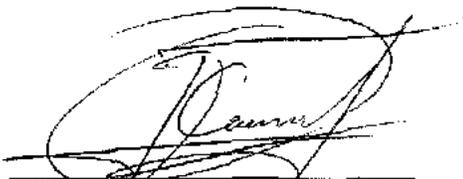
  
 Ing. César Campoverde  
 Gerente General

  
 Amada Aguilar  
 Contadora

**IMPORTADORA CRÉDITOS QUEZADA C. LTDA.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	2019	2018
<b>Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:</b>		
Recibido de clientes	-	-
Pagado a proveedores y otros acreedores	(3,358)	(7,184)
Dividendos Recibidos	-	9,616
Otras entradas de efectivo	5,470	(2,696)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación	<u>2,111</u>	<u>(264)</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	2,111	(264)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	121	385
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación	<u>2,232</u>	<u>121</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2019	2,232	121

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
 \_\_\_\_\_  
 Ing. César Campoverde  
 Gerente General

  
 \_\_\_\_\_  
 Amada Aguilar  
 Contadora

**IMPORTADORA CRÉDITOS QUEZADA C. LTDA.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	2019	2018
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Utilidad neta del año	(3,358)	(7,184)
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:		
	<u>(3,358)</u>	<u>(7,184)</u>
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>		
Cuentas por cobrar	5,470	9,821
Otros Activos	-	(206)
Cuentas por pagar	<u>-</u>	<u>(2,696)</u>
<b>Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación</b>	<u><u>2,111</u></u>	<u><u>(264)</u></u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
 Ing. César Campoverde  
 Gerente General

  
 Amada Aguilar  
 Contadora

## **1. INFORMACION GENERAL**

### **1.1 Constitución y objeto social**

La Compañía fue constituida como una Compañía Limitada en la ciudad de Guayaquil el 8 de marzo del 1983, y registrada en el registro mercantil el 31 de octubre de 1983. Su actividad principal es dedicarse a la venta al por menor de aparatos de radio, televisión y artefactos del hogar; y en general puede celebrar todo tipo de contratos permitidos por la ley y que tengan relación con su objetivo social.

### **1.2 Situación financiera del país**

La economía ecuatoriana no ha logrado recuperarse por varios factores que se han presentado en los últimos años, relacionados principalmente con los bajos niveles inversión, reducción de la liquidez general del mercado, alto endeudamiento del estado e importante déficit fiscal, que junto con las protestas y paralizaciones que se suscitaron el pasado mes de octubre influyeron negativamente para el desempeño económico del año 2019.

Ante estas situaciones el Gobierno Ecuatoriano ha implementado varias reformas que pretenden reordenar las finanzas públicas, priorizando las inversiones y el gasto público, obteniendo financiamiento más conveniente en tasa y plazo con organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como también impulsando reformas tributarias para optimizar y obtener nuevos recursos que permitan equilibrar la caja fiscal y fomentar las nuevas inversiones privadas o en alianzas público-privadas para los sectores estratégicos de la economía.

La Administración de la Compañía considera que las situaciones antes indicadas no han originado efectos que ameriten impactos significativos en los estados financieros y las operaciones de la Compañía.

### **1.3 Aprobación de los estados financieros.**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con la autorización de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

## **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF, estas políticas han sido diseñadas en función a normativa vigente al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

## **2.1 Bases de preparación**

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

## **2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente**

### **Normas que se adoptan en 2019:**

Las siguientes normas y modificaciones entraron en vigencia el 1 de enero de 2019:

- NIIF 16 – Arrendamientos.
- Características de pago anticipado con compensación negativa – Modificaciones a la NIIF 9.
- Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos – Modificaciones a la NIC 28.
- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015 – 2017.
- Modificación, reducción o liquidación del plan: modificaciones a la NIC 19.
- Interpretación 23 incertidumbre frente a los Tratamientos de Impuesto a las Ganancias.

### **Normas por adoptar según plazo establecido**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

**IMPORTADORA CRÉDITOS QUEZADA C. LTDA.**  
**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
Marco Conceptual	Marco conceptual para la información financiera	1 de enero del 2020
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones.	1 de enero del 2020
NIIF 3	Enmienda. Definición de un negocio.	1 de enero del 2020
NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39	Enmienda. Proporcionar tranquilidad de los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma a los índices de referencia de tasas de interés interbancaria ofrecida (IBOR)	1 de enero del 2020
NIIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4.	1 de enero del 2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

### **2.3 Moneda funcional y presentación**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

### **2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo comprende el dinero disponible y depósitos a la vista en bancos locales y del exterior, de libre disponibilidad.

### **2.5 Activos y pasivos financieros**

#### **2.5.1 Clasificación**

La Compañía clasifica los instrumentos financieros en las siguientes categorías: "costo amortizado" y "activos financieros a valor razonable". La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantuvo activos y pasivos financieros en la categoría de "costo amortizado". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

#### **(a) Activos financieros al costo amortizado**

Los activos financieros son designados a costo amortizado si el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e

**IMPORTADORA CRÉDITOS QUEZADA C. LTDA.**  
**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

intereses sobre el importe del principal pendiente. Se incluyen en el activo corriente ya que presentan vencimientos originales de hasta doce meses o menos.

**(b) Pasivos financieros al costo amortizado**

Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del periodo.

**2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior**

**Reconocimiento**

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

**Medición inicial**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos financieros que se miden posteriormente a valor razonable con cambios en resultados.

**Medición posterior**

**(a) Activos financieros al costo amortizado:**

Posterior a su reconocimiento inicial los instrumentos financieros básicos se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro. La Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

- i) Cuentas por cobrar compañías relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por compañías relacionadas por servicios prestados o venta de productos. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días. Las transacciones de financiamiento se registran a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues generan intereses a tasas vigentes en el mercado. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro "(Gastos) ingresos financieros, netos"
- ii) Otras cuentas por cobrar: Corresponden a otras cuentas, que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.

**IMPORTADORA CRÉDITOS QUEZADA C. LTDA.**  
**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**(b) Pasivos financieros al costo amortizado**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por la adquisición de bienes o servicios dentro del giro normal del negocio, los cuales se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues se liquidan hasta en 90 días y no generan intereses. Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

**2.5.3 Deterioro de activos financieros**

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

**2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros**

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

**2.6 Inversiones en acciones**

Corresponde a la participación del 0.0013% de la Compañía Diario "El Hoy", se muestra a su costo de adquisición por US\$ 62 menos las pérdidas de deterioro del valor por el mismo monto.

**2.7 Impuestos y retenciones**

Corresponden principalmente a crédito tributario del impuesto al valor agregado efectuadas por terceros. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

## **2.8 Impuesto a la renta corriente**

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (i) Impuesto a la renta corriente: La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

## **2.9 Provisiones corrientes**

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

## **2.10 Costos y Gastos**

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) descritos en la sección 2 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES.

## **3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

### **3.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (riesgo de valor razonable por tipo de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

**IMPORTADORA CRÉDITOS QUEZADA C. LTDA.**  
**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

(a) **Riesgos de mercado**

(i) Riesgo de valor razonable por tipo de interés:

Debido a que la Compañía no registra pasivos que generen intereses a tasas variables, no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

(b) **Riesgo de crédito**

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por Gerencia Financiera y Gerencia General. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo, en las cuentas por cobrar compañías relacionadas y otras por cobrar.

Efectivo en bancos

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A".

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación (1)</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco del Austro S.A.	AA+ / AA+	AA / AA

(1) Datos disponibles a diciembre del 2019. Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador.

**3.2 Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Compañía se administra el riesgo de capital tomando en consideración la rentabilidad que generan los costos de negociación, el cual permite cubrir los costos causados y generar resultados para los accionistas.

**IMPORTADORA CRÉDITOS QUEZADA C. LTDA.**  
**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Adicionalmente, consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base de la ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar comerciales y compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

**4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

**5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**5.1 Categorías de instrumentos financieros**

A continuación, se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>Corriente</u></b>		
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	2,232	121
Cuentas por cobrar relacionadas	-	<u>1,203,721</u>
<b>Total activos financieros corrientes</b>	<u>2,232</u>	<u>1,203,841</u>
<b><u>Corriente</u></b>		
<b>Pasivo financiero medido al costo amortizado</b>		
Cuenta por pagar relacionadas	-	<u>113,877</u>
<b>Total pasivos financieros corrientes</b>	<u>-</u>	<u>113,877</u>

**IMPORTADORA CRÉDITOS QUEZADA C. LTDA.**  
**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**5.2 Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor en libros de las cuentas por cobrar relacionadas, cuentas por pagar relacionadas y efectivo y equivalente de efectivo se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

**6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	2,116	35
Banco	116	86
	<u>2,232</u>	<u>121</u>

(1) Corresponde principalmente a depósitos mantenidos en Banco del Austro

**7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS**

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2019 y 2018 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a: i) las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y ii) personal clave de la gerencia o administración.

Saldos al 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por Cobrar</u>		
Femar S.A.	-	1,203,721
	<u>-</u>	<u>1,203,721</u>

**IMPORTADORA CRÉDITOS QUEZADA C. LTDA.**  
**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**8. INVERSIÓN EN ACCIONES**

Al 31 de diciembre del 2019 la empresa obtuvo acciones en el Diario El HOY, teniendo una participación como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	Capital Social	% Participación
Diario El Hoy	<u>62</u>	<u>62</u>	4,600,000	0.00134%
	<u>62</u>	<u>62</u>		

**9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la empresa mantuvo saldos en Otras Cuentas por Pagar como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otras Cuentas Por Pagar	-	113,877
	<u>-</u>	<u>113,877</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018, el saldo corresponde principalmente a Cuentas por pagar a diferentes proveedores que hasta la fecha no se logrado contactar, para efectos de realizar los pagos. Al 31 de diciembre del 2019, se realizó la cancelación total de la deuda con los diferentes proveedores.

**10. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO**

**(a) Situación Fiscal**

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2015 al 2019 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

**(b) Conciliación del resultado contable-tributario**

El impuesto a la renta de los años 2019 y 2018 se determinó como sigue:

**IMPORTADORA CRÉDITOS QUEZADA C. LTDA.**  
**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de participación laboral e impuestos	(3,358)	(7,174)
Menos: Participación laboral	-	-
Utilidad antes de impuestos	<u>(3,358)</u>	<u>(7,174)</u>
Más: Gastos no deducibles	28	-
Menos: Otras rentas exentas	(84,946)	-
Más: Gastos incurridos para generar Ingresos exentos	1,000	-
Base imponible total	<u>(87,276)</u>	<u>(7,174)</u>
Tasa de impuesto a la renta	25%	25%
Impuesto a la renta corriente calculado	<u>-</u>	<u>-</u>
Anticipo impuesto a la renta	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta determinado	<u>-</u>	<u>-</u>

**(c) Impuestos por recuperar y pagar**

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Impuestos por recuperar</u>		
Credito Tributario IVA	348	206
	<u>348</u>	<u>206</u>
<u>Impuestos por pagar</u>		
Obligaciones con la Administración Tributarias	-	(4)
	<u>-</u>	<u>(4)</u>

**(d) Otros asuntos**

"Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria": El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

**IMPORTADORA CRÉDITOS QUEZADA C. LTDA.**  
**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- Están exentos para la determinación de impuesto a la renta, los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades.
- También están exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles, con el cumplimiento de ciertos requisitos.
- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, siempre que, para estas últimas, se cumplan las siguientes condiciones:
  - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
  - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."
- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00), solo podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o aveladas por la autoridad sanitaria nacional competente.
- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018, con tarifas que van entre el 0,10% hasta 0,20%, en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible.
- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.

**IMPORTADORA CRÉDITOS QUEZADA C. LTDA.**  
**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
- En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas. Ciertas actividades económicas como la inmobiliaria y la de servicios profesionales, no pueden acogerse a este régimen.

- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.

"Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal" El 21 de agosto del 2018 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo
- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.

**IMPORTADORA CRÉDITOS QUEZADA C. LTDA.**  
**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018. Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.
- Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
  - Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.
  - Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
  - Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.
- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por la importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.
- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.
- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su

**IMPORTADORA CRÉDITOS QUEZADA C. LTDA.**  
**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

"Código del Trabajo": El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

De acuerdo con la Gerencia de la Compañía, no se esperan efectos significativos en sus operaciones.

#### **11. CAPITAL SOCIAL**

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está constituido por US\$4.000 acciones ordinarias a valor nominal de 1 dólar cada una.

<u>Nombre</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Acciones</u>	<u>%</u>
Aveiga Rivera Maria Marcela	Ecuatoriana	1,180.00	30%
Granda Román Maria Gabriela	Ecuatoriana	1,180.00	30%
Quezada Loayza Edison Joseph	Ecuatoriana	40.00	1%
Quezada Loayza Katherine Gisselle	Ecuatoriana	1,480.00	37%
Quezada Loayza Weldyn Roger	Ecuatoriana	40.00	1%
Quezada Loayza Welmer Jefferson	Ecuatoriana	40.00	1%
Quezada Romero Yadira Yajaira	Ecuatoriana	40.00	1%
		<u>4,000.00</u>	<u>100%</u>

#### **12. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS**

##### Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. En la misma manera debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si este, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

##### Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables,

**IMPORTADORA CRÉDITOS QUEZADA C. LTDA.**  
**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

**13. OTROS INGRESOS**

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros Ingresos	54,103	-
Otros Ingresos Excentos	84,946	-
	<u>139,049</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo corresponde a la venta de una propiedad por un juicio finalizado en el año 2008. La propiedad fue entregada a la Sra. Mariela Acosta.

**14. COSTOS Y GASTOS DE ACUERDO A SU NATURALEZA**

Composición al 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos no Operacionales	111,894	-
Intereses Pagados	25,172	-
Imp. y Contribuciones	3,130	5,283
Honorarios Profesionales	1,000	1,222
Otras Tasas y Pgos Entidades de	551	-
Gastos Legales	166	-
Notarios-Registro Mercantil	170	-
Publicidad -Prensa	121	-
Otros Gastos	118	665
Comision Bancaria	51	9
Gastos de Movilizacion	28	-
Gastos de Alimentacion	6	-
Suministros y Materiales	-	4
Gastos Por Litigio	-	-
	<u>142,407</u>	<u>7,184</u>

**IMPORTADORA CRÉDITOS QUEZADA C. LTDA.**  
**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**15. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se han revelado en los mismos y que ameriten mayor exposición.